DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

Angela Natalia Reyes Calvo
1.059.703.052
Fundadores

Fecha: Julio 2026 **N°001**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
		3.450.000
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LOS EBS		
ANGELA		
	SUBTOTAL	
ANGELA NATALIA REYES CALVO	TOTAL	3.450.000

FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1093705052
NOMBRE O RAZON SOCIAL			ANGELA NATALIA REYES CALVO
CIUDAD/MUNICIPIO	CUCUTA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN	CUCUTA	TELEFONO	5869998
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Contratos al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4660145059	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	julio AÑO 2026
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/07/14	NUMERO AUTORIZACION		9997449641

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 260.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.200	$ 0	$ 260.200
SUB TOTALES										**$ 260.200**	**$ 0**	**$ 260.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUB TOTALES													**$ 216.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ARP VALOR	INCAPACIDAD ARP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25 COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUB TOTALES									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE APORTES

| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | DATOS DEL COTIZANTE: TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | CON COLOMBIA | EXTRANJERO | RETIRADA VOLUNTARIA | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | SLN | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN: COTIZACION | FSP: SUBSISTENCIA | FSP: SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS: COTIZANTE | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD: ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP: ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES: DIAS COT | IBC | CCF: ADMIN | CCF: TOTAL APORTE | SENA: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ESAP: TOTAL APORTE | MINEDU: TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.137.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9650947499 DV: 111503
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 14/07/2026 15:08:25
PAP: 903937
Identificacion: 1059703052
Nombre: ANGELA NATALIA
Apellido 1: REYES
Apellido 2: CALDO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1000000
Codigo Planilla: 466014505 9
Periodo Pago: 2026/07
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 1059703052Valor: $541.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	ANGELA NATALIA REYES CALVO
Documento de identidad	C.C. 1.059.703.052 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.234
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$20.700.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $3.450.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	JULIO 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	JULIO 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Se participó activamente en las jornadas institucionales de inducción y socialización del Lineamiento Técnico-Operativo Versión 4 de mayo de 2026 y la Resolución 00245 de 2026, apropiando el marco normativo de APS para el inicio de la operación contractual en el municipio de Riosucio durante la primera semana del periodo.	**Ver Anexo A1**: Evidencia fotográfica

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Se realizó la revisión técnico-cartográfica y documental de la línea base de territorialización y microterritorios entregada por el EBS saliente, identificando la distribución de la población, los sectores asignados de Riosucio y las rutas de acceso geográfico para la planeación del despliegue en campo.	**Ver Anexo A2**: Acta de revisión de hallazgos y evidencia fotográfica frente a estrategia EBS006 2025 (revisión cartográfica, matriz de acuerdos comunitarios, enfoque étnico e intercultural y directorio intersectorial de Riosucio).
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el periodo de inducción y empalme se llevó a cabo la revisión de las bases de datos con el fin de realizar la asignación directa de nuevas familias para el proceso de concertación. Asimismo, se efectuó una auditoría interna y el balance de 1.000 expedientes correspondientes a los Planes de Cuidado Primario (PCP) del ciclo anterior, con el propósito de verificar su estado, continuidad y consistencia documental, garantizando la adecuada organización de la información para el inicio de las actividades de la nueva vigencia.	**Ver Anexo A3**: Base de datos y revisión de los PCP para realizar balance del estado de los PCP auditados.
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el presente periodo, la verificación, el cruce de calidad y la validación de consistencia de los datos reportados en la vigencia anterior en el aplicativo SI-APS y en el sistema de Historias Clínicas no pudieron llevarse a cabo, debido a que se encuentra pendiente la asignación del usuario y los permisos de acceso a las plataformas correspondientes. En consecuencia, esta actividad será ejecutada una vez se habiliten los accesos necesarios, con el fin de garantizar la calidad, consistencia e integridad de la información poblacional a registrar.	**Ver Anexo A4**: Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Se recibió formalmente la dotación institucional y se portaron de manera permanente y visible las insignias de Misión Médica (chaleco blanco reflectivo, gorra y tarjeta de identificación) durante todas las actividades presenciales de inducción y	**Anexo A5**: Registro fotográfico que evidencia la entrega y recepción de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		reconocimiento en las instalaciones y áreas de influencia de la ESE.	
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el periodo se realizaron actividades de inducción y empalme documental. En el desarrollo de estas actividades **no se identificaron eventos de interés en salud pública** que requirieran reporte epidemiológico inmediato, por lo cual no fue necesario activar el procedimiento de notificación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Se revisaron conceptualmente los enfoques diferenciales, étnicos y comunitarios contenidos en el Lineamiento directamente dentro de la metodología de análisis y tabulación del informe de empalme de la población asignada al EBS 006 del resguardo Cañamomo Lomaprieta de Riosucio.	**Ver Anexo A7**: Evidencia fotográfica de revisión del enfoque diferencial étnico integrado metodológicamente en las actividades a realizar durante la ejecución del contrato
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Se mantuvo un comportamiento ético, empático y asertivo orientado al trato humanizado en todos los escenarios de interacción con los compañeros del EBS 006, personal administrativo de la ESE y líderes comunitarios participantes en las mesas de inducción, sin reportes de quejas en contra.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Se asistió y participó proactivamente en 01 mesa de trabajo de análisis institucional y empalme técnico convocadas por la coordinación de los EBS de la ESE, destinadas a unificar los criterios operativos para el inicio del despliegue en territorio.	**Ver Anexo A9**: Listado de asistencia firmados.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el periodo se participó en la capacitación dirigida al personal auxiliar de enfermería, fortaleciendo los conocimientos técnicos y operativos relacionados con los lineamientos del programa, con el fin de favorecer la articulación interdisciplinaria y la	**Ver Anexo A10**: Acta de participación en taller y evidencia fotográfica.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		adecuada prestación de los servicios en el marco de los Equipos Básicos en Salud	
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Se garantizó de manera estricta el principio de confidencialidad y reserva legal sobre todos los datos clínicos e historias de los PCP que fueron objeto de auditoría de empalme, procesando la información del archivo de forma totalmente anonimizada.	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se establecieron canales oficiales de comunicación y reuniones informales de articulación interna con el médico, enfermera y auxiliares asignados al EBS, coordinando la distribución de roles para la fase de validación de la información heredada.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el periodo se realizaron atenciones directas a usuarios; sin embargo, **no se presentó la necesidad de realizar derivaciones**, ya que durante la atención no se identificaron casos que requirieran remisión a otros servicios o instituciones. Por tal motivo, no fue necesario activar el procedimiento de derivación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Se formuló el cronograma de intervención integrada por entornos (hogar, educativo, comunitario) proyectado para los meses siguientes, articulando el abordaje de salud mental basado en las necesidades identificadas en la base de datos previa.	**Ver Anexo A14**: Propuesta de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Se revisó el listado y el estado de vigencia de los pactos y acuerdos comunitarios que el hospital suscribió previamente con los líderes	**Ver Anexo A15**: Listado de asistencia y evidencia fotográfica de revisión de acuerdos con las

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta de Riosucio, con el fin de asegurar el pleno respeto de estos compromisos una vez se ingrese a territorio.	autoridades tradicionales del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Se adelantó el estudio y reconocimiento del componente étnico plasmado en los protocolos del hospital, identificando las autoridades tradicionales y las bases del sistema de salud propio aplicables a la población de los resguardos del municipio.	**Ver Anexo A15**: Listado de asistencia y evidencia fotográfica de revisión de acuerdos con las autoridades tradicionales del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Se revisaron técnicamente las actas de compromisos y las actas operativas previas establecidas entre la ESE y las juntas locales para garantizar la continuidad estricta de las condiciones logísticas pactadas para el funcionamiento del EBS.	**Ver Anexo A15**: Listado de asistencia y evidencia fotográfica de revisión de acuerdos con las autoridades tradicionales del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Se realizo una brigada extramural o jornada de salud masivas por parte del hospital y del equipo EBS 006 durante el mes de julio de 2026, en la comunidad de Quiebralomo.	**Ver anexo A18:** Anexo fotográfico jornada de salud extramural.
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Se atendieron oportunamente el 100% de las solicitudes técnicas emitidas por las supervisoras y la coordinación general del EBS relacionadas con la entrega de documentación de inicio de contrato y asistencia a talleres.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Se auditó la calidad y la coherencia de un bloque de 450 historias clínicas físicas y digitales diligenciadas en la vigencia anterior, verificando el cumplimiento de la normatividad de archivo y asegurando que no existieran	**Ver Anexo A4:** Informe de auditoría interna de historias clínicas con el consolidado cualitativo del estado del archivo

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		rupturas de continuidad en los procesos psicológicos de los usuarios.	de empalme y evidencia fotográfica.
21	Realizar el momento de identificación del PCP en dupla con el profesional, aplicando los instrumentos de caracterización social, ambiental, familiar y de tamizaje.	La actividad se desarrolló en la comunidad de **Quiebralomo**, donde se brindó atención a la población mediante la **toma de signos vitales** y la **educación en salud**, orientada a la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado. Durante esta jornada **no se aplicaron instrumentos de caracterización ni tamizajes**, ya que las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad.	**Anexo A21:** La actividad fue ejecutada durante el período evaluado, conforme a la programación establecida. Como soporte de su realización, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual evidencia el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
22	Realizar las visitas domiciliarias periódicas para acompañar a las familias en la implementación de las acciones de cuidado concertadas.	La actividad se ejecutó parcialmente mediante la realización de 8 visitas domiciliarias de seguimiento a las caracterizaciones realizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS), permitiendo verificar la situación actual de las familias, hacer seguimiento a las acciones de cuidado concertadas e identificar la necesidad de actualizar o fortalecer las intervenciones según los hallazgos encontrados.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
23	Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en el PCP.	La actividad se ejecutó de acuerdo con la programación establecida, permitiendo realizar las acciones de seguimiento y fortalecimiento del cuidado en la comunidad. Su desarrollo contribuyó al cumplimiento de los objetivos planteados y al avance de las actividades programadas para el periodo.	**Anexo A23**: Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar seguimientos a los usuarios.
24	Identificar tempranamente alertas en salud y comunicarlas de manera inmediata al resto del EBS para activar la respuesta correspondiente.	La actividad se desarrolló durante el periodo evaluado mediante trabajo en comunidad, realizando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y orientación a la población. Durante las intervenciones **no se identificaron situaciones que requirieran la activación de alertas en salud**, por lo que no fue necesario iniciar los procedimientos correspondientes.	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
25	Apoyar la administración de inmunobiológicos, toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y pruebas rápidas según su competencia técnica.	La actividad fue ejecutada durante la jornada de salud, brindando apoyo en la realización de toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y demás procedimientos de acuerdo con la competencia técnica, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de la comunidad.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Quiebralomo. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
26	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC) en los entornos hogar y comunitario.	La actividad se desarrolló durante la jornada de salud mediante la implementación de acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientadas a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre prácticas de autocuidado, promoción de la salud, prevención de enfermedades y adopción de hábitos de vida saludables.	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Jagual y Quiebralomo
27	Apoyar la organización logística de las visitas, jornadas de salud y actividades colectivas del EBS.	La actividad fue realizada durante la jornada de salud, apoyando la organización logística y el desarrollo de las actividades programadas por el Equipo Básico de Salud (EBS), garantizando una adecuada coordinación de recursos, atención a la comunidad y cumplimiento de las acciones previstas en la jornada.	**Anexo A25:** La actividad se desarrolló durante el período evaluado de acuerdo con la programación establecida, mediante acciones realizadas en el territorio de Quiebralomo. Como evidencia de su ejecución, se cuenta con **registro fotográfico**, el cual soporta el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad durante la jornada.
28	Diligenciar y reportar la información en los formatos, fichas e instrumentos del SI-APS, así como en SIVIGILA cuando aplique.	Se mantuvo vigilancia permanente durante las actividades desarrolladas en el territorio para la identificación de eventos de interés en salud pública. Durante el período evaluado no se identificaron casos que requirieran notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), por lo que no fue necesario realizar reportes ni activar acciones de respuesta epidemiológica.	**Anexo A4:** Se cuenta con usuario y contraseña para el ingreso al **Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (SI-APS)**; a la espera de su activación, sin embargo, en esta oportunidad no hubo la necesidad de realizar reportes en el SIVIGILA.
29	Mantener contacto permanente con las familias y comunidades, fortaleciendo el vínculo de confianza con el EBS.	La actividad se ejecutó de acuerdo con la programación establecida, garantizando el acercamiento y la comunicación permanente	**Anexo A29:** La actividad se ejecutó durante el período evaluado conforme a la

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		con las familias y la comunidad por parte del Equipo Básico de Salud (EBS). Esta acción permitió fortalecer el vínculo de confianza con la población, favoreciendo el acompañamiento continuo, la identificación de necesidades y la continuidad de las intervenciones en el territorio.	programación establecida. Como evidencia de su desarrollo, se cuenta con **registro fotográfico** que documenta la participación del Equipo Básico de Salud (EBS) en las actividades realizadas con la comunidad, evidenciando el cumplimiento de la acción programada.
30	Identificar barreras de acceso y necesidades intersectoriales y reportarlas oportunamente a la coordinación del EBS.	Durante la ejecución de las actividades en comunidad **no se identificaron situaciones que requirieran ser reportadas a la coordinación del Programa de Equipos Básicos en Salud (EBS)**. Las intervenciones se desarrollaron con normalidad y no se evidenciaron novedades que ameritaran la activación de mecanismos de reporte o seguimiento adicional.	No se cuenta con soportes o evidencias de reportes, debido a que durante la ejecución de las actividades en comunidad no se identificaron situaciones que requirieran ser reportadas a la coordinación del Programa de Equipos Básicos en Salud (EBS). En consecuencia, no fue necesario generar registros o reportes relacionados con esta actividad.
31	Participar en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del equipo.	La actividad fue ejecutada mediante la participación en el espacio de análisis territorial realizado en la comunidad de Jagual, donde se efectuó la presentación del Equipo Básico de Salud (EBS), se socializaron las acciones a desarrollar en el territorio y se brindó respuesta a las inquietudes y dudas manifestadas por la comunidad, fortaleciendo la articulación y el relacionamiento con los actores comunitarios.	**Anexo A26:** Registro fotográfico de las acciones realizadas en educación en salud en la comunidad de Jagual y Quiebralomo
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Se asistió a la capacitación obligatoria dictada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la ESE, firmando el acta de adhesión, conocimiento y compromiso de cumplimiento del Manual de Bioseguridad institucional.	**Ver Anexo A10:** Evidencia fotográfica de asistencia a capacitación de SGSST del Hospital.
33	EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: nataliareyes.12@outlook.es modo	Se garantizó la operatividad, revisión diaria y el correcto funcionamiento del correo electrónico personal informado (nataliareyes.12@outlook.es), sirviendo como	**Verificación permanente:** Canal activo y verificado mediante las comunicaciones de citación a las mesas de trabajo del mes.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	canal digital oficial para la recepción de memorandos de inducción.	
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se realizó y aprobó satisfactoriamente el curso virtual autogestionado sobre el Código de Integridad de la Función Pública exigido por la normatividad nacional vigente y el Departamento Administrativo de la Función Pública.	**Ver Anexo 34:** Certificado digital de aprobación del Curso de Integridad expedido por la función pública a nombre de la contratista.

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante el mes de julio de 2026, el perfil de auxiliar de enfermería del Equipo Básico de Salud (EBS 006) desarrolló principalmente actividades de inducción institucional, empalme técnico y fortalecimiento de competencias, orientadas al conocimiento de los lineamientos operativos, administrativos y normativos del programa. De manera complementaria, se participó en la revisión de información, organización documental, alistamiento de insumos y preparación de las actividades necesarias para el inicio de las intervenciones en el territorio.

Durante este periodo también se realizaron atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas por el equipo; sin embargo, no fue necesario activar rutas de atención, efectuar remisiones, diligenciar fichas de notificación epidemiológica ni realizar otros procedimientos específicos, debido a que no se identificaron casos que lo ameritaran durante las intervenciones efectuadas.

No se presentaron dificultades de orden público, condiciones climáticas adversas ni situaciones administrativas que afectaran el desarrollo de las actividades programadas, permitiendo el cumplimiento de la agenda de inducción, empalme y fortalecimiento institucional establecida para el periodo.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Evidencia Fotográfica	Obligaciones 1	1 pág. 12

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A2	Acta de revisión de hallazgos y evidencia fotográfica frente a estrategia EBS006 2025 (revisión cartográfica, matriz de acuerdos comunitarios, enfoque étnico e intercultural y directorio intersectorial de Riosucio).	Obligaciones 2	1 pág., 13
A3	Pantallazo base de datos y revisión de los PCP para realizar balance del estado de los PCP auditados.	Obligación 3	1 pág., 13
A4	**Evidencia:** Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**	Obligaciones 4,28	1 pág., 14
A5	Registro fotográfico que evidencia la entrega y recepción de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.	Obligación 5	1 pág., 14
A6	**Declaración expresa en Informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.	Obligaciones 6	NO APLICA
A7	Evidencia fotográfica de revisión del enfoque diferencial étnico integrado metodológicamente en las actividades a realizar durante la ejecución del contrato	Obligación 7	1 pág. 15
A8	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.	Obligaciones 8	NO APLICA
A9	Listado de asistencia firmado por los integrantes de equipo de socialización Lineamientos y participación en mesa de empalmé.	Obligación 9	1 pág., 15
A10	Acta de participación en taller RCP y evidencia fotográfica.	Obligación 10,32	1 pág., 16
A11	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006	Obligación 11	NO APLICA
A12	Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.	Obligación 12,19	1 pág., 17
A13	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.	Obligación 13	NO APLICA
A14	Pantallazo propuesto de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.	Obligación 14	1 pág., 17
A15	Listado de asistencia y evidencia fotográfica de revisión de acuerdos con las autoridades tradicionales del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta.	Obligación 15,16,17	1 pág., 18

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A18	Anexo fotográfico jornada de salud extramural Quiebralomo	Obligación 18	1 pág., 19
A20	Informe de auditoría interna de historias clínicas con el consolidado cualitativo del estado del archivo de empalme y evidencia fotográfica.	Obligación 20	1 pág., 19,20
A21	Registro fotográfico de atenciones realizadas en comunidad.	Obligación 21,22	1 pág., 20
A23	Registro fotográfico de la revisión a los PCP para realizar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos con los usuarios.	Obligación 23	1 pág., 21
A24	**Esta actividad no cuenta con anexo o evidencia documental específica**, debido a que durante su ejecución no se generaron soportes adicionales. Evidencias documentales relacionadas con esta actividad.	Obligación 24	NO APLICA
A25	Anexo fotográfico de jornada de atención extramural y vacunación comunidad de Quiebralomo.	Obligación 25,27	1 pág., 21
A26	Anexo fotográfico de acciones realizadas para la educación en salud a nivel individual y comunitario.	Obligación 26,31	1 pág., 22
A29	Anexo fotográfico de interacción con las familias y la comunidad	Obligación 29	1 pág., 22
A30	No se identificaron situaciones que requieran reporte a la coordinación del programa EBS en el periodo informado.	Obligación 30	NO APLICA
A31	Anexo fotografico de mesa de análisis actividades propuestas para la comunidad	Obligación 31	1 pág., 23
A33	Pantallazo acceso correo electrónico personal para verificación de comunicación directa con la ESE.	Obligación 33	1 pág., 23
A34	Pantallazo certificado curso de Función Pública	Obligación 34	1 pág., 24

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Firma del contratista

ANGELA NATALIA REYES CALVO

Nombre: ANGELA NATALIA REYES CALVO
C.C. No.: 1.059.703.052 de Riosucio - Caldas

ANEXO A1	REGISTRO FOTOGRAFICO 
ANEXO A2	ACTA DE REVISIÓN Y HALLAZGOS FRENTE A ESTRATEGIA EBS006 2025

ACTA DE CONSTANCIA SOBRE HALLAZGOS FRENTE A ESTRATEGIAS EBS 006 2025

Cruce de información entre BASE DE DAROS ATENCIONES EBS006 (2025) Y FORMATO INDICADORES DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL V4 2025, frente a las veras de familias asignadas para la vigencia 2026

1. Objeto

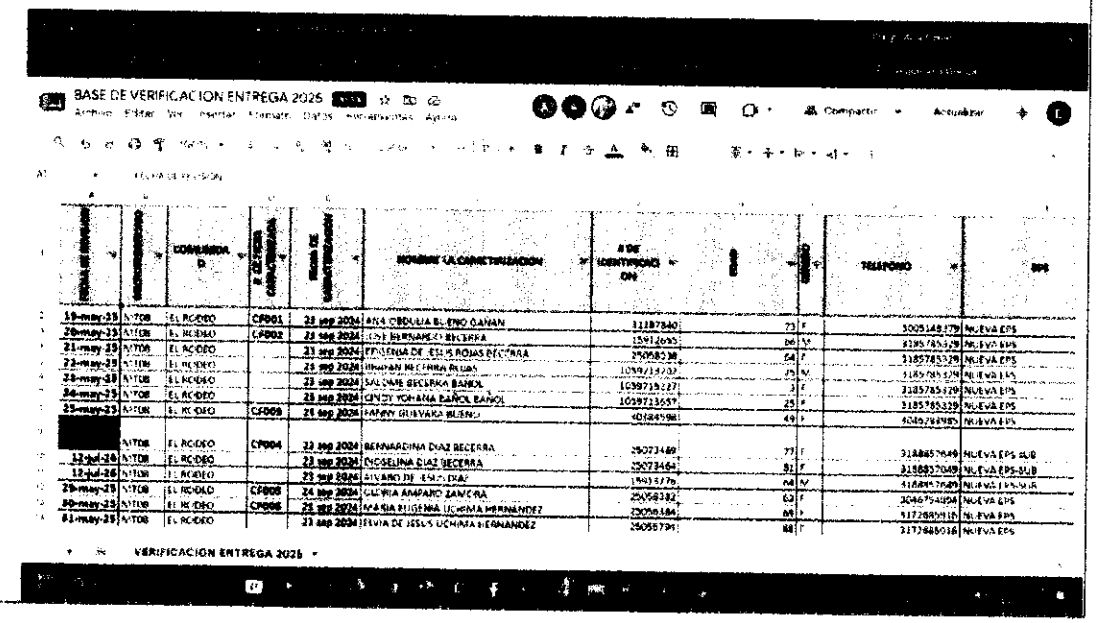
El equipo EBS006 cañamomo y lomapreta integrado por enfermera profesional, medico, psicólogo, fisioterapeuta, auxiliares de enfermería y gestora comunitaria, presenta la siguiente acta con el fin de

- dejar constancia formal del cruce realizado entre la información de personas atendidas en 2025 (BASE DE DATOS ATENCIONES EBS 006) y los indicadores de seguimiento territorial 2025 (FORMATO INDICADORES SEGUIMIENTO TERRITORIAL V4 2025 EBSC06)
- Solicitar formalmente al Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio (HSJD), a la IPS cañamomo y lomapreta y a las autoridades competentes la aclaración sobre la ubicación de las familias faltantes o restantes por microterritorio y la fuente de la cual se obtendrán dichos datos
- Dejar constancia de deslinde de responsabilidad del equipo EBS-006 frente a información y actividades correspondientes a vigencias contractuales anteriores



ANEXO A3

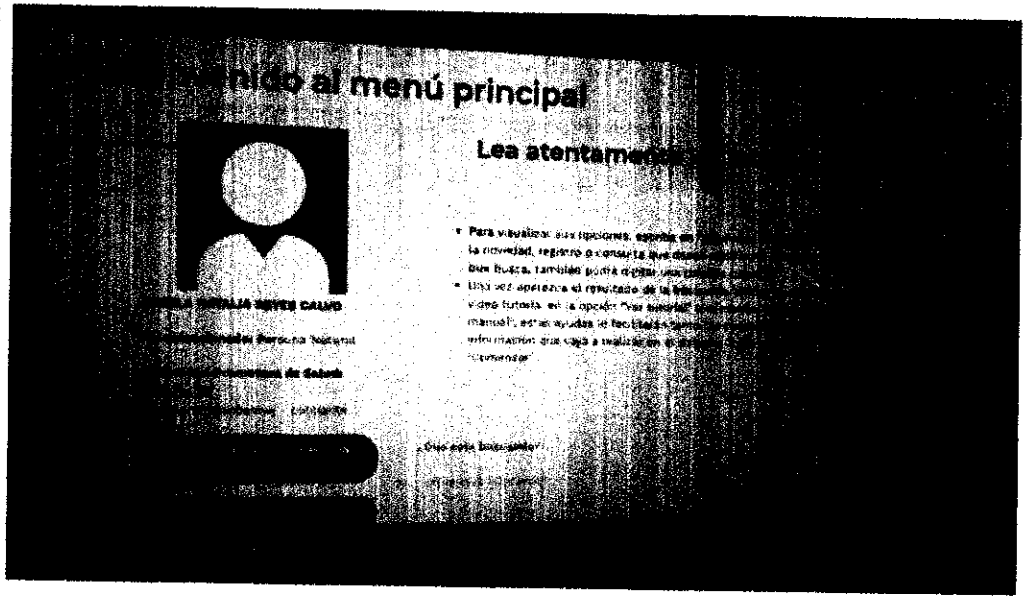
BASE DE DATOS VERIFICACIÓN PLANES DE CUIDADO



BASE DE VERIFICACION ENTREGA 2025

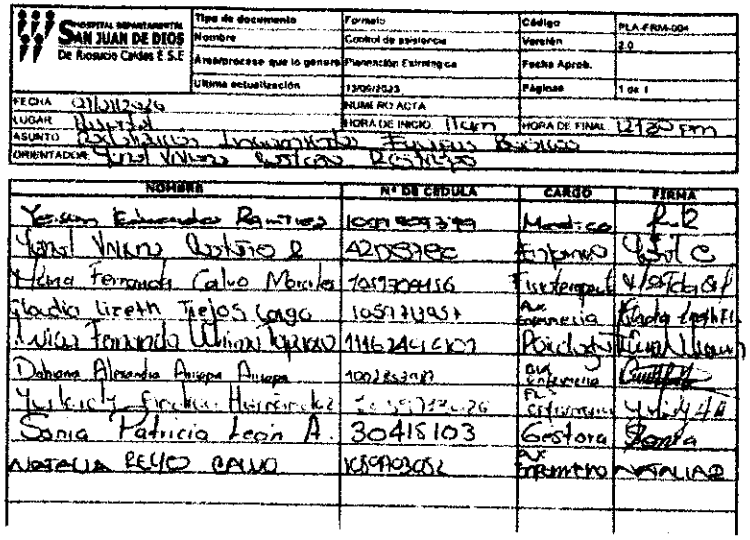
FECHA DE ENTREGA	MICROTERRITORIO	COMUNIDAD	# DE FICHA CARACTERIZACIÓN	FECHA DE CARACTERIZACIÓN	NOMBRE CARACTERIZACION	# DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	TELEFONO	EPS
19-may-25	NTOR	EL ROBLEDO	CP001	23 sep 2024	ANA CECILIA ELERO GANAN	31387840	73	F	3005148179	NUEVA EPS
20-may-25	NTOR	EL ROBLEDO	CP002	23 sep 2024	LUZ HERNANDEZ BECERRA	25972655	56	M	3185785329	NUEVA EPS
21-may-25	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	EFIGENIA DE JESUS ROJAS BECERRA	25958530	64	F	3185785329	NUEVA EPS
22-may-25	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	JHONAN RICERRA RUBIO	1059134707	25	M	3185785329	NUEVA EPS
23-may-25	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	SALOME BECERRA BAÑOL	1059715227	3	F	3185785329	NUEVA EPS
24-may-25	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	CINDY YOHANA BAÑOL BAÑOL	1059713557	25	F	3185785329	NUEVA EPS
25-may-25	NTOR	EL ROBLEDO	CP009	23 sep 2024	FANNY GUEVARA RUENO	40184598	49	F	3046784985	NUEVA EPS
[redacted]	NTOR	EL ROBLEDO	CP004	23 sep 2024	BERNARDINA DIAZ BECERRA	25073469	73	F	3188457649	NUEVA EPS-SUB
12-jul-26	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	CRISELINA DIAZ BECERRA	25073464	81	F	3188457649	NUEVA EPS-SUB
12-jul-26	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	ALVARO DE JESUS DIAZ	19035376	84	M	3188457649	NUEVA EPS-SUB
29-may-25	NTOR	EL ROBLEDO	CP005	24 sep 2024	GLORIA AMPARO SANCHEZ	25958382	63	F	3046784984	NUEVA EPS
30-may-25	NTOR	EL ROBLEDO	CP006	25 sep 2024	MARIA EUGENIA UCHIMA HERNANDEZ	25056384	66	F	3172885018	NUEVA EPS
01-may-25	NTOR	EL ROBLEDO		23 sep 2024	ELVIA DE JESUS UCHIMA HERNANDEZ	25055791	68	F	3172885018	NUEVA EPS

VERIFICACION ENTREGA 2025

ANEXO A4	PANTALLAZO INGRESO A MÓDULO MI SEGURIDAD SOCIA 
ANEXO A5	FOTOGRAFÍA EQUIPO BÁSICO 006 CON DOTACIÓN 

ANEXO A7	EVIDENCIA FOTOGRAFICA REVISIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO
ANEXO A9	LISTADO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS Y MESA DE ENPALME





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Rosario Cárdas E.S.E

	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Area/proceso que lo genera	Planeación Estratégica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/06/2023	Páginas	1 de 1

FECHA 31/01/2024 NUMERO ACTA

LUGAR Hospital HORA DE INICIO 11am HORA DE FINAL 12:30 pm

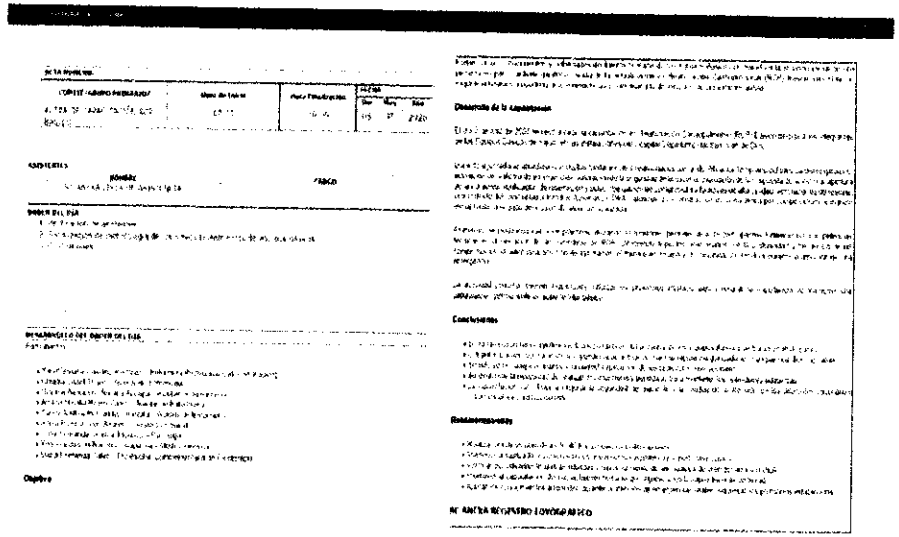
ASUNTO Socialización Lineamientos Enfoque Diferencial

ORIENTADOR Yenni Viviana Bastidas Rosero

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Yeison Eduardo Ramirez	1004893399	Medico	
Yenni Viviana Bastidas R	1085318...	Enfermera	
Milena Fernanda Calvo Morales	1019300456	Fisioterapeuta	
Claudia Lizeth Tejos Lago	1051731951	Auxiliar Enfermeria	
Luisa Fernanda Ulloa Ramos	1116244103	Psicologa	
Dahana Alexandra Anaya Anaya	1002[illegible]320	Auxiliar Enfermeria	
Yuleidy Sirley Hernandez	[illegible]	Auxiliar Enfermeria	
Sonia Patricia Leon A.	30415103	Gestora	
NATALIA PELAEZ CALLE	1089103052	Auxiliar Enfermeria	

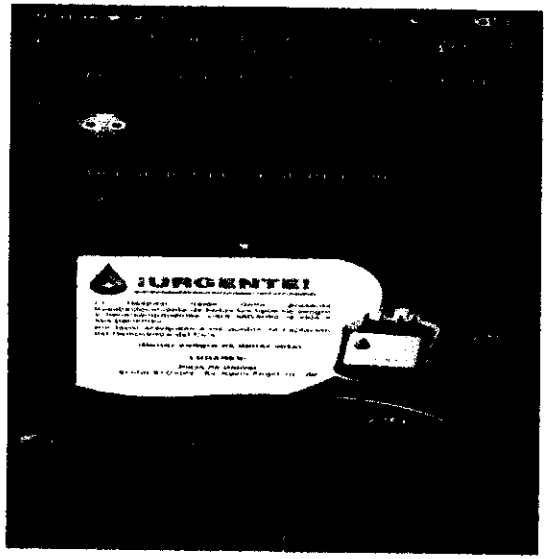
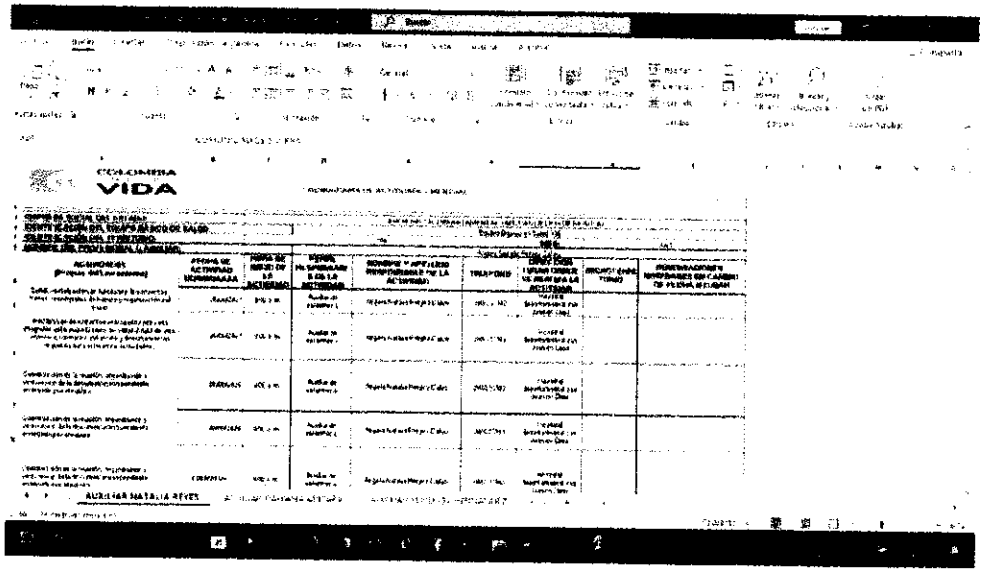
ANEXO A10

ACTA DE PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN RCP – EVIDENCIA FOTOGRAFICA

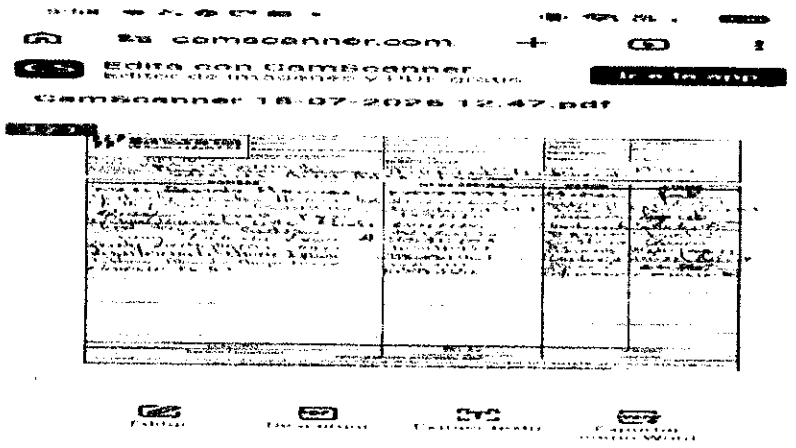




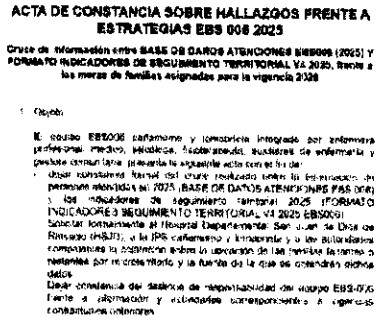


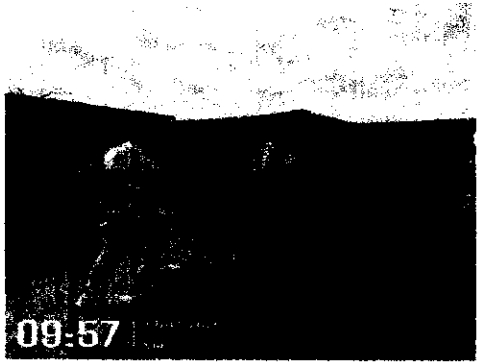
ANEXO A12	PANTALLAZO ACCESO A CANAL DE INFORMACIÓN PERMANENTE EBS 2026 
ANEXO A14	PANTALLAZO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL MENSUAL 

ANEXO A15	PANTALLAZO LISTADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ANEXO A18	EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL EBS006 QUIEBRALOMO  
ANEXO A20	ACTA DE HALLAZGOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS, EN LA QUE SE DOCUMENTAN LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA Y LAS OBSERVACIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.  **ACTA DE CONSTANCIA SOBRE HALLAZGOS FRENTE A ESTRATEGIAS EBS 006 2025** **Cruce de información entre BASE DE DATOS ATENCIONES EBS006 (2025) Y FORMATO INDICADORES DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL V4 2025, frente a las metas de familias asignadas para la vigencia 2026** 1. Objeto: El equipo EBS006 saltamonte y formatoria integrado por enfermera profesional, medico, pediatra, Auxiliares de enfermeria y gestora comunitaria, presenta la siguiente acta con el fin de: - Dejar constancia formal del cruce realizado entre la información de personas atendidas en 2025 (BASE DE DATOS ATENCIONES EBS 006) y los indicadores de seguimiento territorial 2025 (FORMATO INDICADORES SEGUIMIENTO TERRITORIAL V4 2025 EBS006). Solicitar formalmente al Hospital Departamental San Juan de Dios de Rancho (HSJD), a la IPS saltamonte y formatoria y a las autoridades competentes la aclaración sobre la ubicación de las familias faltantes o reportadas por no encontrado y la fuente de la que se obtendrán dichos datos. Dejar constancia del estado de responsabilidad del equipo EBS-006 frente a información y actividades correspondientes a vigencias anteriores.

	 
ANEXO A21	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD  
ANEXO A23	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PCP

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ANEXO A25</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL Y APLICACIÓN DE INMUNOBIOLÓGICOS.
 </td></tr>
</table>

ANEXO A26	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD EN LAS COMUNIDADES DE JAGUAL Y QUIEBRALOMO.  
ANEXO A29	REGISTRO FOTOGRAFICO CONTACTO DIRECTO CON COMUNIDAD EBS 006  

ANEXO A31	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LAS COMUNIDADES ASIGNADAS AL EQUIPO EBS 006 
ANEXO A33	PANTALLAZO VALIDACIÓN CORREO ELECTRONICO PERSONAL 

ANEXO A34	CERTIFICADO CURSO VIRTUAL FUNCIÓN PÚBLICA



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Angela Natalia Reyes Calvo

C.C. 1.059.703.502

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761541400000

www.funcionpublica.gov.co

Certificación
Bancaria

Lunes, 25 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGELA NATALIA REYES CALVO identificado(a) con CC 1059703052, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	58382155031	2025-04-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: **Medellín** - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co